



ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Miércoles 3 de julio de 2019. Se inicia a las 16:35 hrs., en el Aula Magna.

Asisten:

Profesores Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Director Académico; Michael Handford, Director Escuela de Pregrado; Nicolás Yutronic, Subdirector Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores Antonio Behn; Ramiro Bustamante; Christian González; Nicolás Guiliani.

El Profesor Nicolás Guiliani se excusa y se retira a las 17:03 hrs., tras la cuenta del Decano.

Invitados:

Profesores Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Alumnos de Ciencias;

Ausentes: Prof. Alicia Labra, Vicedecana; Prof. Marco Tulio Núñez; y Prof. Victoria Guixé, Consejera (todos en comisión de servicio en el extranjero).

Excusas recibidas: Prof. Felipe Hinojosa, miembro del Senado Universitario.

Tabla

1. Aprobación Acta anterior anterior del lunes 13 de mayo de 2019
2. Cuenta del Decano
3. Nombramientos de Académicos, Coordinadores Docentes y Vice-Decano
4. Instauración de la Carrera Docente
5. Creación de la Escuela de Ciencias Ambientales y de la Escuela de Pedagogías Científicas
6. Calendario Docente 1er. y 2do. Semestre
7. Propuesta de Ponderación PSU 2020
8. Varios

Desarrollo

Se inicia a las 16:35 hrs., en el Aula Magna.

1. Aprobación del Acta anterior

Se informa que se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Guiliani las que fueron incorporadas al Acta, sin embargo él mismo solicita cambiar la redacción de un punto en Varios. El alumno Sr. Vielma informa que el borrador del acta no le llegó. El Decano le comunica que se le hará llegar y también los correspondientes borradores en lo sucesivo.

Acuerdo N° 28/2019

Se aprueba el Acta del Consejo de Facultad del día 13 de mayo de 2019, con la salvedad de la modificación del punto varios del Consejero Guiliani, este último punto queda pendiente hasta la corroboración de los cambios aludidos en el próximo Consejo.

2. Cuenta del Decano

a. El Decano informa que se reunió con la Profesora Leonor Armanet, Directora del Pregrado de la VRAA con quien analizó el extenso paro estudiantil con el propósito de conocer las líneas de acción acerca de cómo las autoridades centrales de la Universidad están conduciendo el conflicto. Asistió acompañado de los directores Verónica Poblete y Michael Handford. Da a conocer que el detalle de esta reunión fue informado a cada uno de los claustros departamentales con los cuales se reunió en el transcurso de la última semana de Junio.

b. El Decano informa que asistió en compañía del Director Dominichetti y el abogado González a una reunión de autoridades del Campus presidida por el Vicerrector de Asuntos Económicos Dr. Hojmann, a quien se le solicitó que en definitiva se implemente el Reglamento de Campus. El VRAE expresó que previamente se requiere contar con un modelo de financiamiento y administración que actualmente el Campus no tiene. Informa que el déficit actual del Campus supera la cifra de \$ 200 millones el que subiría a \$ 300 millones con la incorporación del nuevo aulario. El Decano le propuso que la Facultad podría hacerse cargo de la administración de un aulario, a fin de bajar los costos operacionales y también le solicitó que definitivamente se resuelva la situación de pago de los servicios básicos del Campus (agua, energía eléctrica) dado que a la fecha nuestra Facultad asume el costo mientras que la devolución o reintegro es muy lento y se mantiene permanentemente un déficit del orden de los 40 millones que debemos estar solventando.

c. Informa que se reunió con el Consejo del Departamento de Biología en donde analizaron entre otros temas:

- La propuesta de arrendar el edificio de Montemar cuyo canon del orden de \$1.200.000.- estaría a disposición del Departamento de Biología.

- El Bioterio y sus demandas de construcción y de personal, que con el desarrollo de nuevos requerimientos éste ha crecido y que, naturalmente, se han incrementado los costos asociados a su implementación y mantención.

d. Informa que con el Prof. Dominichetti, inspeccionaron el edificio de Química, cuya obra está próxima a entregarse. Sin embargo, existen varios aspectos pendientes cuyos trabajos durarán hasta aproximadamente el mes de diciembre. Por otra parte, el Prof. Dominichetti se explaya sobre las deficiencias del edificio de los Laboratorios Docentes y de cómo el IDIEM ya entregó el informe de las obras a realizar para su reparación definitiva lo cual tiene un costo asociado por sobre los 60 millones de pesos. Sostiene que, por la envergadura de la reparación, la Contraloría exige licitar dichas obras.

3. Nombramientos de Académicos, Coordinadores Docentes y Vice-Decano.

El Vicedecano (s) informa que tanto la profesora Inmaculada Vaca Cerezo como la profesora Alejandra González Vásquez han sido promovidas por la Comisión Superior de Evaluación Académica a las Jerarquías de Profesora Asociada de la Carrera Ordinaria.

Acuerdo N° 29/2019

Se ratifica por unanimidad la resolución 045/2019 de la Comisión Superior de Evaluación Académica que nombra a la profesora Inmaculada Vaca Cerezo en un cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 horas), adscrita al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias como Profesora Asociada de la Carrera Ordinaria.

Acuerdo N° 30/2019

Se ratifica por unanimidad la resolución 046/2019 de la Comisión Superior de Evaluación Académica que nombra a la profesora Alejandra González Vásquez en un cargo académico a contrata, Jornada Completa (44 horas), adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas de la Facultad de Ciencias como Profesora Asociada de la Carrera Ordinaria.

Acuerdo N° 31/2019

Habiendo cumplido su período como Jefe de Carrera de Ingeniería en Biotecnología Molecular el Prof. Marcelo Baeza, se ratifica en el cargo al Dr. Francisco Chávez.

Acuerdo N° 32/2019

Habiendo cumplido su período como Coordinador Docente de la Licenciatura en Ciencias con mención el Química el Prof. Víctor Vargas Cortés, se ratifica en el cargo a la Dra. Marcela Urzúa Acevedo.

Renuncia de la Vicedecana

El Decano informa que la Prof. Alicia Labra Jeldres, Vicedecana, le ha presentado su renuncia al cargo por motivos personales a contar del 31 de julio.

Junto con agradecer la gestión de la Prof. Labra, el Decano propone en su reemplazo al Prof. Hernán Ríos Peña y Lillo, actual Director Académico, quién en el orden de prelación establecido por el Consejo de Facultad ya ha cumplido funciones de reemplazo de dicho cargo.

Acuerdo N° 33/2019

El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta del Decano de nombrar al Prof. Hernán Ríos Peña y Lillo como Vicedecano a contar del 1 de agosto de 2019.

Recontratación

El Vicedecano (S) informa La Prof. Margarita Carú Marambio del Departamento de Ciencias Ecológicas se acogió a retiro según Ley 21.043 y que solicita adscribirse a una jornada de 6 horas semanales para dedicarlas a docencia e investigación.

Acuerdo N° 34/2019

Vistos el informe del Director del Departamento y los derechos que le otorga la ley, el Consejo de Facultad aprueba la recontratación de la Profesora Carú en el cargo solicitado. Con lo cual se seguirá el trámite correspondiente ante la rectoría.

Elecciones

El Vicedecano (S) en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local (JEL) informa que corresponde convocar a elecciones de Consejeros de Departamento quienes ya han cumplido el período definido en el Reglamento de Facultades. Comunica que los Departamentos de Matemáticas y Física deben elegir un consejero cada uno, en tanto que, los Departamentos de Biología, Ciencias Ecológicas y Química escogen dos representantes cada uno. La presentación de las candidaturas ante la JEL será desde el jueves 25 de julio y hasta las 18:00 horas del jueves 01 de agosto de 2019. De acuerdo al artículo 68 del Título IV del Reglamento General de Elecciones y Consultas, cada candidatura no necesita patrocinio alguno. La elección será el día jueves 22 de agosto de 2019 y, en caso de segunda vuelta, el jueves 5 de septiembre de 2019. El calendario para dicha elección se adjunta al Acta.

Acuerdo N° 35/2019

El Consejo aprueba por unanimidad el calendario propuesto para la elección de Representantes Académicos al Consejo de cada uno de los Departamentos presentado por el Vicedecano (S) de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y Consultas.

El Vicedecano (S) en su calidad de Presidente de la JEL informa que debido a la renuncia con fecha 30 de septiembre del Director del Departamento de Química, Dr. Paúl Jara Vergara, corresponde convocar a una nueva elección. La presentación de las candidaturas ante la JEL será desde el jueves 25 de julio y hasta las 18:00 horas del jueves 01 de agosto de 2019. De acuerdo al artículo 68 del Título IV del Reglamento General de Elecciones y Consultas, cada candidatura necesita el patrocinio de dos académicos del claustro electoral de la unidad. La elección será el día jueves 22 de agosto de 2019 y, en caso de segunda vuelta, el jueves 5 de septiembre de 2019. El calendario para dicha elección se adjunta al Acta.

Acuerdo N° 36/2019

El Consejo aprueba por unanimidad el calendario para la elección de Director del Departamento de Química presentado por el Vicedecano (S) de acuerdo al Reglamento General de Elecciones y Consultas.

4. Instauración de la Carrera Docente

El Decano introduce el tema con un planteamiento sobre las necesidades actuales de instalar la Carrera Docente en nuestra Facultad y de la perspectiva histórica que se ha dado a partir de la creación de la Carrera de Pedagogía en Matemáticas y Física el año 2005. Es sobre esta base que, según explica, se da un nuevo ámbito en el quehacer docente, particularmente de pregrado, donde la presencia de académicos y profesionales con experiencias pedagógicas se hace necesaria gradualmente con el correr del tiempo. Enfatiza que no se puede perder de vista que, ante las nuevas legislaciones surgidas desde el Mineduc, particularmente con leyes y reglamentos dirigidos expresamente a la impartición de las carreras de pedagogías, se requieren de nuevos expertos y experiencias formativas que se han hecho patentes a través de las normativas y sistemas de control propias de la acreditación y de la innovación curricular.

Sobre el particular, da a conocer que, de acuerdo al Reglamento de Carrera Académica de la Universidad, como Consejo nos asiste el derecho de abrir la Carrera Académica Docente en nuestra Facultad, la que tiene tres niveles académicos, Profesor Asistente de Docencia, Profesor Asociado de Docencia y Profesor Titular de Docencia. A su vez da una serie de antecedentes que justifican esta proposición hoy en día, particularmente, porque la única alternativa a la que la Escuela de Pregrado y los Departamentos han debido echar mano, ha

sido la Carrera Adjunta. Sin embargo, esta categoría de Profesor Adjunto no permite tener profesores de Jornada Completa, ni pueden cumplir simultáneamente con las exigencias académicas básicas de hacer Investigación, Docencia y Extensión, quehaceres propios y exclusivos de las otras dos Carreras Académicas, Ordinaria y Docente, de acuerdo al Estatuto de nuestra Universidad, además de no estar adscritos a la realización de labores académicas administrativas.

Tras ofrecer la palabra a los miembros del Consejo, se produce una extensa y larga discusión al respecto, focalizándose el análisis sobre temas de carrera académica, de investigación en quehaceres docentes, de inserción en Departamentos o Escuelas y de exigencias de dedicación a la docencia directa entre otros temas. En particular el estudiante Sr. Vielma pregunta por el tipo de actividades que realizarían estos docentes, así como por el porcentaje de tiempo dedicado a cada actividad académica y si estarían dedicados sólo a las pedagogías. Al respecto el Decano aclara que es decisión del Consejo establecer las fracciones de jornada de dedicación a Docencia, Investigación Docente y Extensión para los académicos de esta Carrera, de la misma forma que se ha establecido para la Carrera Académica Ordinaria, la que hoy día contempla no menos de un 50% de la Jornada a Investigación, 30% mínimo para Docencia y 2 % para Extensión.

También ante las dudas del Director de Física, enfatiza que corresponde al Consejo de Facultad definir si los Académicos de la Carrera Docente estarán adscritos a las Escuelas o a los Departamentos.

Finalmente, las opiniones diversas de los miembros presentes se traduce en que, están de acuerdo en implementar dicha Carrera los Directores de los Departamentos de Matemáticas y de Química, Profesores Pomareda y Jara, respectivamente, el Director de la Escuela de Pregrado, Profesor Handford, y el Consejero Antonio Behn, absteniéndose el Subdirector de Postgrado, Profesor Yutronic, y el Consejero Ramiro Bustamante, en tanto que los directores del Departamento de Biología y de Ciencias Ecológicas, Profesores Palma y Méndez, respectivamente, conjuntamente con el Consejero González, plantearon la necesidad de consultar con sus claustros, en tanto que el Director del Departamento de Física, Profesor Valdivia, plantea la conveniencia de definir previamente la ubicación que tendrían estos nuevos académicos, ya sea en los Departamentos o en las Escuelas, previo a su pronunciamiento.

Ante la diversidad de puntos de vista, finalmente el Decano pospone la decisión para una próxima sesión, a objeto de dar tiempo a los directores y consejeros que requieren recabar opiniones de sus colegas para que puedan pronunciarse por una posición.

5. Creación de la Escuela de Ciencias Ambientales y de la Escuela de Pedagogías Científicas

Ante lo avanzado de la hora y sin contar con el tiempo adecuado para continuar analizando un tema de por si relevante para la Facultad, considerando la urgencia de los dos temas siguientes, el Decano propone suspender este punto para la próxima sesión, a lo que asienten los demás miembros del Consejo.

6. Calendario Docente, 1er. y 2do. Semestre

Ofrecida la palabra al Director de la Escuela de Ciencias para que presente la nueva recalendarización de clases, éste expone lo siguiente:

Término del Primer Semestre el 9 de agosto de 2019, con evaluaciones incluidas.

Semana de marcha blanca del 1 al 5 de julio. Adicionalmente, las semanas del lunes 15 y lunes 22 de julio no se realizarán actividades de asistencia obligatoria (evaluaciones y laboratorios), atendiendo a que estudiantes de regiones han adquirido pasajes de transporte hacia sus hogares. Sin embargo, queda a consideración de los académicos y estudiantes el hacer cambios si son factibles de realizar.

Con respecto al Segundo Semestre del 2019, propone lo siguiente:

12 al 16 agosto: Semana Inter-semesteral e inscripción de asignaturas

19 de agosto: Inicio del Segundo Semestre de 18 semanas.

16 al 20 de septiembre semana libre por Fiestas Patrias).

2 al 6 de septiembre, se realizarán los Juego Olímpicos Estudiantiles. Según instrucciones de la VAA, no se realizan actividades calificadas durante esta semana y los estudiantes con participación activa o pasiva en eventos deportivos (debidamente acreditadas por la Escuela de Pregrado) están autorizados a eximirse de las actividades académicas a partir del mediodía.

27 de diciembre: Término del Segundo semestre con evaluaciones incluídas.

Sin observaciones sobre el particular se aprueba la propuesta.

Acuerdo N° 37/2019

El Consejo aprueba el calendario propuesto por el Director de la Escuela de Pregrado

7. Propuesta de Ponderación PSU 2020

El Director de la Escuela de Ciencias, Prof. Handford, propone al Consejo un cambio en las ponderaciones en la Licenciatura en Ciencias con Mención en Matemáticas (LM) y en la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física (PEMMF). Esta propuesta ha sido previamente analizada por los comités de carreras y vistas en el Consejo de Escuela. Los cambios propuestos son específicamente para el área de las carreras de matemáticas.

En ambas propone la ponderación de las NEM de 20% a 10%. En LM sube la ponderación en la Prueba de Matemáticas de 40% a 50 %. En PEMMF sube la ponderación de la prueba de Ciencias de 10% a 30% y baja la prueba de Matemáticas de 40% a 30%.

La tabla siguiente, entregada por el Director de la Escuela resume los cambios mencionados.

	Año	NEM	Ranking	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias
Licenciatura Matemáticas	2020	10	20	10	50	10
	2019	20	20	10	40	10
PEMMF	2020	10	20	10	30	30
	2019	20	20	10	40	10

El Decano pone en discusión la propuesta del Director de Escuela. Se plantean diferentes consultas y comentarios sobre el estado actual de validez de la PSU. Entre otros aportes, el Sr. Vielma propone conocer otras experiencias como en la USACH en donde existe una buena correlación entre el ranking y la permanencia. Sobre este punto se acota que dicha Universidad tiene un propedéutico que mejora el rendimiento de los alumnos. El Prof. Behn sostiene que, de acuerdo a los estudios estadísticos que él ha realizado para nuestra Licenciatura, existe una correlación negativa entre el ranking y el rendimiento, a mayor ranking menor rendimiento, y que cada lugar tiene su propio comportamiento en cuanto al rendimiento y la permanencia.

Terminada las aclaraciones se acuerda aprobar la proposición del Director.

Acuerdo N° 38/2019

Se aprueba la proposición de nuevas ponderaciones PSU presentados por el Consejo de Escuela y expuestos por el Director de la Escuela.

8. Varios

El Prof. Bustamante pregunta acerca de la situación de la Dirección de Extensión. Inquieta detalles acerca del perfil que debe tener el director que se desempeñe en el cargo y que las cápsulas científicas eran una excelente opción de difusión científica. El Decano informa que dichas cápsulas si bien inicialmente fueron financiadas por aportes externos, en los últimos años de la decanatura anterior se financiaron con aportes de la Facultad, en donde al primer semestre del año pasado se había adquirido una deuda importante con la empresa a cargo de éstas y para el segundo semestre había una proyección de gasto anual de aproximadamente \$ 100 millones de pesos. Ante las objeciones de los propios directores e integrantes del Consejo, se convino que la Facultad no estaba en condiciones de solventar tal gasto. Situación que fue finalmente aprobada en Consejo de Facultad del año pasado, respecto de suspender este servicio por tema presupuestario.

Por otra parte, el Decano recuerda que en cuanto a la Dirección de Extensión, el nombramiento seguía pendiente y que tiempo atrás solicitó a los directores de Departamento nominaciones posibles. A su vez hizo hincapié que por reglamento debe ser un académico de la jerarquía de a los menos Profesor Asociado.

Sobre el mismo punto el Prof. González propone que debería contratarse una agencia de comunicación estratégica para tales efectos, a lo que el Prof. Méndez propone discutir el tema en un Consejo previo a la presentación de una propuesta de política de Extensión para la Facultad.

Se cierra la sesión del Consejo de Facultad a las 19: 15 horas



Prof. Hernán Ríos Peña y Lillo
Vicedecano (S)
Ministro de Fe